

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Mayor control antes de declarar de interés departamental a empresas multinacionales**

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quería plantear la preocupación por la situación que está atravesando nuestro departamento. Insistimos en que seguimos atravesando una crisis social y económica, por eso consideramos que el Gobierno Departamental debería comprometerse más. Estamos viviendo una situación muy compleja que golpea a nuestra sociedad.

De acuerdo con lo que pudimos averiguar de la última visita del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, tendríamos unos seis mil desocupados en el departamento. Si bien el índice de desempleo está bajando, esa cifra dista mucho del índice que teníamos en el período de prepandemia. Tendríamos que saber cuánto ha incidido la pandemia, ya que, según los últimos datos de la Encuesta Continua de Hogares, reitero, tenemos seis mil desocupados en nuestro departamento.

Por otro parte, en este contexto complicado, vemos cómo empresas multinacionales cierran sus puertas y se retiran del país, algunas dejando la incertidumbre de cómo los trabajadores van a cobrar los haberes y beneficios adeudados.

La empresa Faurecia cerró el año pasado y dejó a más de ciento cincuenta familias en la calle. Hay que señalar que el ochenta por ciento de los trabajadores que quedaron sin empleo eran jefas de hogar. Hace

varios meses, en la ciudad de Libertad, cerró la empresa canadiense ICC Aurora Cannabis y dejó a treinta familias en la calle.

El mes pasado, la empresa Lifan informó que se retiraba del país y que no tenía cómo pagar los haberes adeudados a sus trabajadores. En ese marco, los trabajadores no se quedaron con los brazos cruzados y se reunieron con representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para buscar mecanismos de garantía.

Creo que nos tiene que llamar a la reflexión que este tipo de empresas sean las que, a la hora de pedir apoyo económico, golpean las puertas tanto del gobierno nacional como del gobierno departamental, y, después, cuando toman la decisión de retirarse de nuestro país, no le cumplen con lo mínimo a su trabajadores, como es el pago de los haberes adeudados.

Estamos convencidos de que antes de declarar de interés departamental a una empresa habría que mirar con lupa su situación y exigirle una mayor responsabilidad para con la sociedad, para no tener que sufrir consecuencias como las que se están viviendo.

Por lo expuesto, señor Presidente, propongo que este Cuerpo le sugiera al Gobierno Departamental que convoque a una mesa de trabajo con organizaciones como el PIT-CNT y el INEFOP, a fin de buscar diferentes alternativas para los trabajadores, priorizando la situación de los trabajadores de Lifan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al PIT-CNT, al INEFOP y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría
dará los trámites solicitados.